

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

1575 FUNDACION BBVA.

CONVOCATORIA DE LA XX EDICION DE PREMIOS A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

Los Premios Fundación BBVA a la Conservación de la Biodiversidad son expresión del compromiso de responsabilidad social del Grupo BBVA con la protección del medio ambiente.

Con esta convocatoria, la Fundación BBVA pretende reconocer públicamente la labor de las organizaciones conservacionistas, las instituciones y organismos que desarrollan políticas o funciones de conservación medioambiental, así como la de los/as profesionales de la comunicación que contribuyen con su trabajo a proteger el patrimonio natural.

La fecha límite de presentación de candidaturas es el 1 DE ABRIL DE 2025, a las 12.00 horas del mediodía (hora peninsular española).

Las bases de la convocatoria y los formularios digitales para la presentación de las candidaturas están disponibles en la página web de la Fundación BBVA (www.biophilia-fbbva.es y/o www.fbbva.es). En dichas bases se especifica los materiales y demás documentación que se han de presentar en cada modalidad de los premios, así como la forma de presentación de tales documentos, y demás requisitos y características de la convocatoria.

Se contemplan cuatro modalidades de premios:

PREMIO FUNDACIÓN BBVA A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ESPAÑA

Reconoce la ejecución de proyectos, políticas y/o actuaciones particularmente significativas de conservación y protección de hábitats, especies o ecosistemas en España, que hayan sido concluidos antes del 31 de diciembre de 2024, con resultados objetivados en la conservación de la biodiversidad.

Los candidatos serán personas jurídicas, públicas o privadas, sin ánimo de lucro y con sede en España, que reúnan los dos requisitos siguientes: que estén legalmente constituidas con anterioridad al año 2023, y tener como objetivo la realización de actividades relacionadas con la conservación de la biodiversidad y el medio ambiente.

Existirá un solo premio estará dotado de 250.000 euros, además de un diploma y un símbolo artístico.

PREMIO FUNDACIÓN BBVA A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LATINOAMERICA.

Reconoce la ejecución de proyectos, políticas y/o actuaciones particularmente significativas de conservación y protección de hábitats, especies o ecosistemas en uno o más países de Latinoamérica, que hayan sido concluidos antes del 31 de diciembre de 2024, con resultados objetivados en la conservación de la biodiversidad.

Los candidatos serán personas jurídicas, públicas o privadas, sin ánimo de lucro y con sede en cualquier país latinoamericano, que reúnan los dos requisitos siguientes: que estén legalmente constituidas con anterioridad al año 2023, y tener como objetivo la realización de actividades relacionadas con la conservación de la biodiversidad y el medio ambiente.

Existirá un solo premio estará dotado de 250.000 euros, además de un diploma y un símbolo artístico.

PREMIO MUNDIAL FUNDACIÓN BBVA A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Reconoce la ejecución de proyectos, políticas y/o actuaciones particularmente significativas de conservación y protección de hábitats, especies o ecosistemas en cualquier país, con un significado y alcance que exceda de sus fronteras, que hayan sido concluidos antes del 31 de diciembre de 2024, y que deberán haber alcanzado resultados objetivados en la conservación de la biodiversidad.

Los candidatos serán personas jurídicas, públicas o privadas, sin ánimo de lucro y con sede en cualquier país, que reúnan los dos requisitos siguientes: que estén legalmente constituidas con anterioridad al año 2023, y tener como objetivo la realización de actividades relacionadas con la conservación de la biodiversidad y el medio ambiente.

Existirá un solo premio estará dotado de 250.000 euros, además de un diploma y un símbolo artístico.

PREMIO FUNDACIÓN BBVA A LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ESPAÑA

Reconoce las tareas de difusión a la sociedad del conocimiento medioambiental y la sensibilización acerca de la importancia de la conservación del mismo, a través del trabajo de comunicación en prensa, radio, televisión, cine, exposiciones, documentales e Internet, en los términos previstos en las bases, que hayan sido concluidos antes del 31 de diciembre de 2024, y que hayan arrojado resultados objetivados de difusión del conocimiento y sensibilización en conservación en la biodiversidad.

Se contemplan dos categorías de premio: formatos audiovisuales y resto de formatos.

Los candidatos serán personas físicas de cualquier nacionalidad del ámbito de la comunicación, la difusión y la sensibilización en la conservación de la biodiversidad en español, siendo posible la presentación de candidaturas conjuntas de dos o más personas que hayan realizado las tareas de difusión en colaboración.

Existirá un premio dotado con 80.000 euros, además de un diploma y un símbolo artístico, para cada categoría de premios a la difusión, uno para formatos audiovisuales y otro para el resto de formatos.

Bilbao, 13 de enero de 2025.- El Director de la Fundación, D. Rafael Pardo Avellaneda.

ID: A250001410-1